

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA "DR. DACIO CRESPO"

A N U N C I O

Decreto de 25 mayo de 2018 de la Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia por la que se convocan **Becas/Ayudas de Estudio para los estudiantes matriculados en el Curso Académico 2017/18 en la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Dacio Crespo"** de la Diputación de Palencia, adscrita a la Universidad de Valladolid

CONVOCATORIA BASES/AYUDAS DE ESTUDIO PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL CURSO ACADÉMICO 2017/18 EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA "DR. DACIO CRESPO" DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, ADSCRITA A LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.- BDNS: 401115.

Extracto del Decreto de 25 de mayo de 2018 de la Presidenta de la Diputación de Palencia por el que se aprueba la Convocatoria y Bases reguladoras de la concesión de Becas/Ayudas de Estudio a los estudiantes matriculados en el Curso Académico 2017/18 en la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Dacio Crespo" de la Diputación de Palencia, adscrita a la Universidad de Valladolid, para el ejercicio 2018

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>) y en la página web de la Diputación Provincial de Palencia (<http://www.diputaciondepalencia.es>).

Primero.- Beneficiarios:

- Podrán ser beneficiarios de esta convocatoria los estudiantes que reúnan los siguientes requisitos:
 - Estar matriculados en la Escuela Universitaria de Enfermería de la Diputación de Palencia, durante el Curso Académico 2017/18
 - Estar empadronados en Palencia, capital o provincia
 - No haber obtenido ninguna otra Beca o Ayuda de Estudio, de carácter público o privado

Segundo.- Objeto:

- El objeto de la presente convocatoria es la concesión de Becas/Ayudas de Estudio para el Curso Académico 2017/18, en régimen de concurrencia competitiva, a los estudiantes matriculados durante dicho curso en la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Dacio Crespo" de la Diputación de Palencia, adscrita a la Universidad de Valladolid.

Tercero.- Cuantía:

- La cuantía total de estas Becas/Ayudas de Estudio asciende a la cantidad de 9.000 € y tendrá la siguiente distribución:
 - 10 Becas de Estudios, por importe de 600 € cada una
 - 10 Accésit, por importe de 300 € cada uno

Cuarto.- Presentación y plazo de solicitudes:

- Los interesados deberán presentar una solicitud en el registro telemático de la Diputación de Palencia, si dispone de certificado electrónico el solicitante de la Beca/Ayuda de Estudio, conforme al formulario electrónico del procedimiento habilitado en el catálogo de procedimientos electrónicos de la sede electrónica de la Diputación de Palencia (<http://sede.diputaciondepalencia.es/siac/default.aspx>) y si optan por la tramitación presencial, dirigirán una solicitud a la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación de Palencia, conforme al modelo y sus anexos disponibles en la misma dirección anteriormente señalada (<http://sede.diputaciondepalencia.es/siac/default.aspx>) en el Registro General de la Diputación o a través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

- El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, prorrogándose dicho plazo hasta el primer día hábil siguiente, cuando el último día sea sábado o festivo.

Palencia, 29 de mayo de 2018.- El Secretario General, Juan José Villalba Casas.

1621